

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MOLINA & COMPAÑIA ABOGADOS S.A.**

En las oficinas de la compañía situadas en la Avda. Amazonas y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana 1, piso 10 de esta ciudad de Quito, el día de hoy 31 de marzo de 2014, a las 12H30, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía MOLINA & COMPAÑIA ABOGADOS S.A.:

1. Dr. César Vicente Molina Novillo, accionista propietario de 3.700 acciones de un valor nominal de USD\$1 cada una, equivalente a USD\$3.700 del capital social;
2. Dra. María Teresa Delgado Viteri, accionista propietaria de 300 acciones de un valor nominal de US\$1 cada una, equivalentes a USD\$300 del capital social.

Estando reunido el 100% del capital suscrito que asciende a la cantidad de USD\$4.000 (CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Por petición de los presentes, preside la Junta la Dra. María Teresa Delgado Viteri, actuando en calidad de Presidenta Ad-hoc.

Actúa como Secretario de esta Junta, el Dr. César Vicente Molina Novillo, Gerente General de la compañía.

La Presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2013.
- 2.- Convalidación de la designación de Comisario de la compañía y resolución sobre el informe presentado por el año 2013.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los balances del año 2013.
- 4.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2013.
- 5.- Elección de Comisario de la compañía.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Orden del Día propuesto.

La Presidenta Ad-hoc dispone se trate el primer punto del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2013.

El Dr. César Molina, en calidad de Gerente General, procede a dar lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Conocido el informe por la Junta General de Accionistas, ésta resuelve aprobarlo en todas sus partes.

Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día:

2.- CONVALIDACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL AÑO 2013.

Toma la palabra el Dr. César Molina y sostiene que en las Actas de las Juntas Generales de Accionistas no consta la designación o nombramiento de la persona que está interviniendo como Comisario de la compañía y que ha presentado su informe respectivo para el ejercicio económico del año 2013, por lo que solicita a la Junta General que se convalide la designación de Comisario y la fecha de actuación.

Deliberada la moción presentada por parte de la Junta General de Accionistas, ésta por unanimidad la aprueba y convalida la designación de la señora Silvana Soledad Valencia Villegas, quien ha venido interviniendo como Comisario de la compañía; y, que en esta calidad, presentó su informe del ejercicio económico 2013.

Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES DEL AÑO 2013.

El Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General de Accionistas los balances del ejercicio económico del año 2013.

Leídos estos balances y puestos en conocimiento de los accionistas de la empresa, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar dichos balances por unanimidad, dejándose aclarado que para la aprobación de los balances de MOLINA & COMPAÑIA ABOGADOS S.A., correspondientes al año 2013, no ejercieron su derecho al voto los administradores.

Se procede a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día:

4.- RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

El Gerente General informa a la Junta General de Accionistas que durante el ejercicio económico del año 2013, la compañía MOLINA & COMPAÑIA ABOGADOS S.A., luego de descontados los impuestos y beneficios laborales, obtuvo utilidades distribuibles a los

accionistas por la suma de USD\$ 10.687,18 (DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 18/100), ante lo cual propone que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013, sean destinadas a reservas facultativas.

Deliberada la moción presentada a la Junta General de Accionistas, ésta por unanimidad la aprueba.

5.- ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

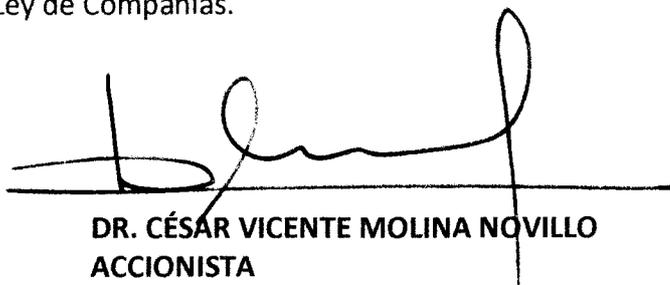
Toma la palabra el doctor César Molina y presenta la moción para elegir en el cargo de Comisario de la compañía por un periodo de un año a la señora Silvana Soledad Valencia Villegas.

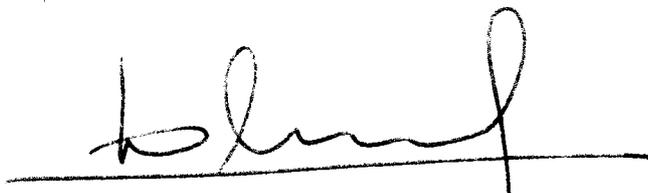
La Junta General, luego de la deliberación respectiva, resuelve designar como Comisario de la compañía por el periodo de un año a la Sra. Silvana Soledad Valencia Villegas.

Habiéndose agotado el Orden del Día a las 13H45 minutos, la Presidenta Ad-hoc declara un receso de quince minutos, para la redacción del Acta de la Junta General de Accionistas de MOLINA & COMPAÑIA ABOGADOS S.A.. Reinstalada la Junta a las 14H00, el Secretario da lectura a la presente Acta, que es aprobada por unanimidad por la Junta.

Firman la presente acta, la Presidenta Ad-hoc, el Secretario de la Junta que certifica y los accionistas conforme lo determinado en la Ley de Compañías.


DRA. MARÍA TERESA DELGADO VITERI
PRESIDENTA AD-HOC
ACCIONISTA


DR. CÉSAR VICENTE MOLINA NOVILLO
ACCIONISTA


DR. CÉSAR VICENTE MOLINA NOVILLO
SECRETARIO